

*Decanato*

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0206-D-FLCH-18**

Lima, 1 de marzo de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00997-FLCH-2018 del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en relación a la rectificación de nombre de la Srta. ANA LUISA RÍOS GONZÁLEZ.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante resolución rectoral N.º 04680-R-16 de fecha 21 de setiembre de 2016 se incorporó como alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a los ingresantes de las maestrías y doctorados, entre ellos, el de la Srta. ANA LUISA RÍOS GONZÁLEZ, asignándole el código de matrícula N.º 08031026 a la Maestría en Escritura Creativa;*

*Que mediante solicitud la Srta. ANA LUISA RÍOS GONZÁLEZ solicita que se rectifique su apellido paterno ya que figura como GONZALES, para el efecto adjunta copia de su partida de nacimiento y de su documento nacional de identidad;*

*Que mediante Oficio N.º 061-UPG-FLCH-18 el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a fin de no verse afectada y que sus registros administrativos y académicos contengan información ajustada a la documentación legalmente expedida y se le reconozca derechos a quien es su titular, solicita la rectificación de su apellido paterno; y,*

*Estando a las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

1.º **RECTIFICAR** en todos los documentos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el apellido paterno de la alumna ingresante a la Maestría en Escritura Creativa, como se indica:

Dice:  
ANA LUISA RIOS GONZALES

**DEBE DECIR:**  
ANA LUISA RÍOS GONZÁLEZ

2.º **SOLICITAR** al Rectorado la rectificación de la resolución rectoral N.º 04680-R-16 de fecha 21 de setiembre de 2016 en el sentido de que el apellido paterno de la alumna ingresante a la Maestría en Escritura Creativa es ANA LUISA RÍOS GONZÁLEZ, matrícula N.º 08031026.

3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



*[Signature]*  
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA



*[Signature]*  
Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS  
DECANO

/mder.